



DECRETO DE ALCALDÍA

Departamento: **ÁREA DE SERVICIOS SOCIALES**

Asunto: **APROBACIÓN DE LISTA ORDENADA RESULTADO DE LA VALORACIÓN REALIZADA EN EL PROCESO DEL PROGRAMA DE AYUDA A LA CONTRATACIÓN, REGULADO DECRETO-LEY 8/2014, DE 10 DE JUNIO, DE MEDIDAS EXTRAORDINARIAS Y URGENTES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL A TRAVÉS DEL EMPLEO Y FOMENTO DE LA SOLIDARIDAD EN ANDALUCÍA (BOJA Nº 113, DE 13 DE JUNIO DE 2014) Y EN LA ORDEN 24 DE ABRIL DE 2016.**

GA/PA

ANTECEDENTES Y EXPOSICION DE MOTIVOS:

Con fecha 30/09/2016 por la Alcaldía se dictó Decreto aprobando las bases de selección de la contratación de personal laboral temporal para la ejecución del Programa de Ayuda a la Contratación que se regula en el Decreto-Ley 8/2014 de Medidas Extraordinarias y Urgentes para la inclusión social a través del empleo y fomento de la Solidaridad en Andalucía y la Orden de 24 de abril de 2016 de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.

Se ha desarrollado el proceso de selección de conformidad con las bases aprobadas, y por la Comisión Técnica se ha realizado la valoración de la documentación presentada por los solicitantes y se ha aprobado en reunión de ésta comisión, celebrada el día 30/11/2016, la lista ordenada de personas a incluir en el Programa de Ayuda a la Contratación.

FUNDAMENTOS

Esta Alcaldía en ejercicio de las funciones de jefatura de personal que asigna el art. 21.1h) de la Ley 7/1985 Reguladora de Bases de Régimen Local, de acuerdo con lo dispuesto en la base sexta del proceso de selección, a la vista de la propuesta elevada por la Comisión de Valoración sobre las personas seleccionadas por orden decreciente y conforme a los criterios del art. 9 del Decreto Ley 8/2014,

RESUELVO:

PRIMERO: APROBAR la lista ordenada por orden decreciente que servirá para formalizar los contratos de carácter laboral temporal en ejecución del programa de Ayuda a la Contratación:

	NOMBRE
1	MUÑOZ CAPARRÓS Mª LUZ
2	SILVA SALVADOR Mª LUZ
3	BOUSIFF MOHAMMED
4	FERNANDEZ MONTOYA RAFAELA
5	ORTIZ VALENCIA JUAN ANTONIO
6	MORENO GONZALEZ PEDRO
7	RAMIREZ PADILLA FRANCISCO
8	HERRERA GUZMÁN EMILIA
9	BRALO CASTRO JUANA

Firma 1 de 2	Francisco Ruiz Giráldez	02/12/2016	Alcalde
Firma 2 de 2	Cristina Barrera Merino	05/12/2016	Secretario General



10	GIL RÍOS LUIS
11	ESPINOSA GONZÁLEZ ISABEL
12	CANAS MALIA Mª DEL MAR
13	CERRADA CONDE EVA
14	ORTEGA GUERRERO ESTEFANIA
15	PIÑATEL GOMEZ CRISTINA
16	PIÑATEL GÓMEZ MELISA
17	HIGUERA ARANDA VIOLETA
18	IMASUEN PATRICIA JOHN
19	FERNANDEZ DÍAZ JESSICA
20	PETISME PELAYO ESTEFANÍA
21	DIAZ CORTÉS ISABEL
22	PERALTA LOZANO Mª JOSÉ
23	MARTÍNEZ LÓPEZ JENNIFER
24	MORENO PIÑERO Mª LUZ
25	HOYOS LOZANO SEBASTIÁN
26	QUINTERO GARCÍA LUIS
27	CANAS OCAÑA ROSARIO
28	LÓPEZ LÓPEZ LUCÍA
29	LINDES MUÑOZ DAVID
30	GUERRERO CANAS INMACULADA
31	GUERRERO ASENCIO Mª LUZ
32	MARSOU AICHA
33	MUÑOZ DAZA DOLORES
34	CASTRO FIGUEROA JESSICA
35	TORREJÓN BELMONTE INMACULADA
36	TINEO FERNÁNDEZ VIRGINIA
37	DUARTE SÁNCHEZ SEBASTIÁN
38	CANO DÍAZ JOSÉ MANUEL
39	DÍAZ ROMÁN JOSEFA
40	RIVERA SERRANO ANA Mª
41	JIMÉNEZ SÁNCHEZ Mª CARMEN
42	JIMÉNEZ SÁNCHEZ Mª LUZ
43	JIMÉNEZ SÁNCHEZ JOSÉ
44	MORA GUERRERO MANUEL
45	DEL AGUILA CORTES ISMAEL
46	DELGADO SILVA FRANCISCA
47	ROMÁN BARRIOS FRANCISCA
48	MASSOKO MUAÑACHE FRANCISCO
49	MORILLO BELMONTE JESUS
50	OLIVAR QUINTERO MIGUEL A.
51	JIMÉNEZ ROMERO ADRIÁN
52	JIMÉNEZ ROMERO ANTONIO
53	PÉREZ CASTILLO EULOGIO



Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

54	MORENO PELAYO JOSE Mª
55	LEON ROMERO ANA
56	CANAS OCAÑA PILAR
57	BLANCO MORENO ROSARIO
58	LÓPEZ LÓPEZ PURIFICACIÓN
59	ROJAS RUIZ ANA BELÉN
60	LÓPEZ IGLESIAS FRANCISCO
61	FERNÁNDEZ CORTÉS CARLOTA
62	SERRANO SANTOS ANTONIA
63	ESCUDERO GONZÁLEZ ISABEL
64	RODRÍGUEZ CANAS ISABEL
65	ORTA ASENCIO FRANCISCA
66	HIDALGO MUÑOZ DOLORES
67	MAYO LÓPEZ SUSANA
68	CÁDIZ ORTIZ MANUELA
69	CHAPMAN LEE REBECCA
70	HUERTAS MUÑOZ Mª JOSÉ
71	LEAL ORELLANA SALVADOR
72	PEREZ MEDINA JOSÉ
73	RODRIGUEZ GONZÁLEZ ANTONIO
74	GARCÍA VELO AURELIO
75	ÁLVAREZ MORENO FERNANDO
76	FUENTES SENA FRANCISCO
77	IGLESIAS TOLEDO FRANCISCO
78	MOLEÓN CASTILLO JESÚS
79	MORENO CHICANO RAFAEL
80	OCHOA PEREA GUSTAVO
81	RAMIREZ GARCÍA JAIME
82	REYES MORENO DIEGO
83	SANTOS MEDINA FRANCISCO
84	VALENCIA ESPINOSA JUAN
85	SENA ORTIZ MANUEL
86	ALCÁNTARA MUÑOZ CRISTÓBAL
87	SANTOS RODRÍGUEZ JUAN
88	DIAZ CORTÉS SALVADOR
89	MORILLO PIZARRO ALFONSO
90	CANAS QUIÑONES SAMUEL
91	PINTO LÓPEZ JUAN
92	MESA SANTOS ENRIQUE
93	ASENCIO MORENO LIDIA
94	DIAZ GARCIA Mª LUZ

Firma 1 de 2	Francisco Ruiz Giráldez	02/12/2016	Alcalde
Firma 2 de 2	Cristina Barrera Merino	05/12/2016	Secretario General

	Este documento tiene el carácter de copia auténtica con los efectos previstos en el art. 30 de la Ley 11/2007, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos. Usted puede verificar su integridad consultando la url:
Código Seguro de Validación	3ab0dd56cdbc4945a9f72f9420663bbb001
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador
Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2016/3505 - Fecha Resolución: 02/12/2016



95	DIAZ HUESCA MACARENA
96	DOMINGUEZ DIAZ MANUEL
97	GARCÍA CÁRDENAS JESÚS
98	GIMÉNEZ RAMOS SONIA
99	GÓMEZ LEAL JESSICA
100	GONZÁLEZ DE LOS SANTOS TERESA
101	GONZÁLEZ ZACARIAS MIGUEL A.
102	LORCA GARCIA GABRIEL G.
103	MARTÍNEZ ORTOLÁ LAURA
104	MORENO MORENO Mª LUZ
105	MORILLO LÓPEZ FRANCISCO J.
106	RODRIGUEZ BRALO CRISTINA
107	ROMERO PIÑATEL ALMUDENA
108	TORRES GARCÍA CASANDRA
109	TRUJILLO CARRERO Mª ANTONIA
110	WILSON JENNIFER LOUISE

SEGUNDO: PUBLICAR esta Resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en el Área de Servicios Sociales, así como a través de la sede electrónica municipal, con expresión de los recursos que caben contra la misma.

Así lo dijo, firma y manda, el Excmo Sr. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Tarifa, doy fe, el Secretario General, que certifica, en Tarifa a la fecha indicada en la firma electrónica.

CÚMPLASE,
El Alcalde

Doy fe,
El Secretario General

Firma 1 de 2	Francisco Ruiz Giráldez	02/12/2016	Alcalde
Firma 2 de 2	Cristina Barrera Merino	05/12/2016	Secretario General

Este documento tiene el carácter de copia autentica con los efectos previstos en el art. 30 de la Ley 11/2007, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos. Usted puede verificar su integridad consultando la url:

Código Seguro de Validación 3ab0dd56cdbe4945a9f72f9420663bbb001

Url de validación <https://sede.aytotarifa.com/validador>

Metadatos Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2016/3505 - Fecha Resolución: 02/12/2016

